



## FORMULARIO PROYECTO UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL 2017

### INFORMACION GENERAL

#### **Institución Universitaria**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

#### **Título (máximo 100 caracteres)**

Fortalecimiento del sistema de vinculación Tecnológica de la UNL con los Gobiernos Locales de la RCNSF

#### **Datos Responsable/Director de Proyecto:**

Nombre:	DANIEL MARCELO SCACCHI					
DNI:	13.182.719					
Dirección:	Calle:	BV. PELLEGRINI		Nº :	2750	
Localidad:	SANTA FE		C.P.:	3000	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	0342-4551211		Correo Electrónico:	<a href="mailto:dscacchi@unl.edu.ar">dscacchi@unl.edu.ar</a>		

### Detalle del Proyecto

#### **Problemática a resolver (hasta 1000 caracteres)**

(Describir el problema concreto a resolver o demanda territorial a satisfacer)

Bajo y heterogéneo nivel de desarrollo en la Región Centro Norte de la Provincia de Santa Fe (RCNSF), lo cual está explicado fundamentalmente por un escaso dinamismo en su actividad económica y un bajo desarrollo de innovaciones en su trama productiva de bienes y servicios económicos y libres. Estas problemáticas están causadas por una compleja trama de situaciones, contempladas por el proyecto:

- Baja inserción de conocimientos y tecnologías en los procesos de producción de bienes y servicios económicos y/o libres en la Región;
- Bajo nivel de articulación y cooperación entre los propios actores del Sistema de Innovación Regional (SIR) y escaso o nulo intercambio de experiencias exitosas a nivel intra-regional,
- Inadecuada gestión del conocimiento a nivel regional, visualizado fundamentalmente en un bajo nivel de interacción entre los actores del SIR, en el desconocimiento de las demandas tecnológicas a nivel regional, desaprovechamiento del conocimiento tácito disperso y disponible en la región





- Limitadas y centralizadas capacidades institucionales del sistema científico-tecnológico para atender el territorio de modo eficiente y eficaz, ya que se encuentran fuertemente focalizadas en el ámbito territorial de influencia inmediata.
- Alto nivel de migración de los recursos humanos con formación universitario del interior de la región hacia grandes centros urbanos.

### **Fundamentación del proyecto (hasta 5000 caracteres)**

*(Describir la fundamentación del proyecto en relación a la problemática que debe atender desde el territorio y desde las capacidades de la universidad para satisfacer la necesidad territorial)*

Las asimetrías en el nivel de desarrollo territorial entre las regiones centro-norte y sur de la Provincia de Santa Fe, se reproducen a nivel intra-regional, especialmente en la Región Centro Norte, en la cual se focaliza el proyecto.

Dicha región, a la que se orienta el Proyecto, está conformada por 12 de los 19 departamentos de la Provincia de Santa Fe: 9 de Julio, Castellanos, Garay, Gral. Obligado, La Capital, Las Colonias, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Justo, San Martín y Vera. Tiene una superficie de 90.240 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 1.400.000 de habitantes (43% de la provincia), distribuidos en un sistema urbano compuesto por 246 localidades (24 Municipios, 137 comunas y 85 micro localidades rurales).

Una de las asimetrías destacadas, se observa al analizar la densidad poblacional, entre los 12 departamentos que conforman la RCNSF se encuentran valores de densidad máximos de 171 hab/km<sup>2</sup> y mínimos de 1,8 hab/km<sup>2</sup>.

En términos económicos también se verifican fuertes desequilibrios en la capacidad de generación de valor agregado per cápita, observándose que sólo 4 de los 12 departamentos superan la media de dicha región, encontrándose valores máximos y mínimos de dicho indicador, con una relación de 9 a 1.

En el caso de comparar el máximo valor de dicho indicador a nivel provincial (Dpto. San Lorenzo), con el de menor guarismo (Dpto. Garay), la relación de los mismos en oportunidad del CNE 2004, era de 37 a 1. La causas de dicha asimetría son múltiples, tanto de origen exógeno como endógeno. Dentro de éstas últimas, las diferencias en el entorno natural, de la infraestructura de comunicación de todo tipo, de las características y capacidades del capital social, y la diferente intensidad de la presencia que tiene la esfera pública (estatal y no estatal) a lo largo de dicho territorio, son factores de alta incidencia en las asimetrías observadas en el mismo.

Esta situación, sumada a las transformaciones producidas a partir del cambio tecnológico verificado en el proceso de producción agrícola en las últimas décadas, llevó a la región a asumir nuevas formas de expresión en su configuración territorial, afectando negativamente fundamentalmente la capacidad de generar valor a nivel local y la estructura de su mercado laboral.

De las investigaciones realizadas, surge la convicción que a medida que se penetra en el espacio del interior rural, se verifica una incapacidad estructural creciente de la esfera pública tanto para reconocer procesos y necesidades socio-económicas a nivel de micro-escala, como en la capacidad de contemplar la viabilidad social de sus políticas públicas, sumadas al déficit de llegada efectiva a dichos espacios, tanto de las políticas, como de los instrumentos que las mismas implementan. Incapacidad que se extiende a la de generar políticas focalizadas que se adecúen espacialmente a las culturas y necesidades de los diversos territorios, en especial también a las diferentes capacidades institucionales de los gobiernos locales, en todos los aspectos, pero en particular, en la promoción integral de su desarrollo y en especial en la gestión adecuada del conocimiento, que relaciones la oferta tecnológica y de oportunidades con el territorio.

Asimismo, se observa en el territorio una bajo nivel de cooperación entre los gobiernos locales en cuanto al intercambio de experiencias exitosas e iniciativas conjuntas para el diseño y ejecución de





planes de desarrollo para subregiones.

La UNL, como se señaló en la descripción del problema, no escapa a esta problemática y mantiene una débil interacción y cooperación con el interior profundo de su región de influencia, ya que pese a que fuera del eje Santa Fe-Esperanza (donde se encuentran asentadas sus 10 Unidades Académicas), ha avanzado en acciones a partir de la puesta en marcha de los Centros Universitarios Reconquista-Avellaneda, Gálvez y Rafaela-Sunchales, no cuenta con otros mecanismos ni estructuras de vinculación permanente. Y a su vez, aún con estos dos Centros Universitarios, su relación con la UNL se mantiene fuertemente centrada sólo en acciones de formación de Recursos Humanos, siendo aún baja (en términos relativos), su interacción en el campo de la investigación orientada, de la extensión y de la vinculación tecnológica.

Esta situación, la que sin duda se profundiza con el resto de las ciudades de la región, sin duda está explicada por las distancias que se mantienen con las ciudades del interior regional y por los déficits en los sistemas de comunicación disponibles, todo lo cual limita significativamente la capacidad de interacción y cooperación, tanto con los gobiernos locales como con los actores de dicho territorio.

### **Antecedentes (hasta 5000 caracteres)**

*(Describa las acciones y proyectos que ha desarrollado la universidad, vinculados a la problemática o demanda territorial que buscan satisfacer)*

Es precisamente con el propósito de contribuir a la reversión de dichas condiciones, que la UNL se ha planteado desde hace años, fortalecer su presencia, vinculación y cooperación con la región de su ámbito territorial de referencia, como la forma de potenciar su capacidad de contribución al desarrollo integral de la región.

Esta política institucional se ve reflejada en su nuevo Estatuto sancionado en el año 2012. El cual en relación al propósito de incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la región y el país, señala: "La Universidad propenderá a la generación de procesos de vinculación perdurables, transfiriendo conocimientos científicos tecnológicos, aportando propuestas innovadoras y propiciando la generación e incubación de emprendimientos de la economía social, de base científico tecnológicos, sociales, productivos y de base cultural...". Esta enunciación jalona una larga trayectoria, ya que desde su origen, la UNL se ha caracterizado por el compromiso institucional que ha asumido con su entorno socio-económico al servicio del cual ha puesto su capacidad científico-tecnológica.

La práctica institucional de la UNL, desde sus inicios hace ya casi un siglo, pero fundamentalmente desde la recuperación de la autonomía de su gobierno, estuvo orientada a cooperar con el desarrollo e incremento de las capacidades de los gobiernos locales (GL) de la región. Para lo cual, si bien la universidad ha podido concretar, una innumerable cantidad de experiencias y prácticas en el marco de la vinculación tecnológica con dichas esferas estatales, alentando procesos de apropiación del conocimiento por parte de la sociedad civil, de empresas, organizaciones y de las diversas jurisdicciones del Estado, promoviendo así innovaciones que tuviesen como propósito el desarrollo territorial y las mejoras en los niveles de vida, de inclusión y equidad socio-territorial, su capacidad de contribución efectiva, se mantuvo limitada por las causas expuestas.

Como antecedentes del trabajo llevados a cabo con GL de la región, es importante destacar la labor realizada que tuvo como resultado la edición de un documento que refleja su oferta científico-tecnológica, preparada especialmente orientada al sector gobierno, la que estuvo concebida y dirigida fundamentalmente a destacar las capacidades en materia de mejoras en la gestión local y en las estructuras de gobernanza, al fortalecimiento y competitividad de su estructura productiva, al desarrollo social de su población y al mantenimiento y mejora de la calidad ambiental de sus territorios.

Simultáneamente a dichos esfuerzos, desde la formalización de su estructura de vinculación





tecnológica, hace ya más de dos décadas, se ha potenciado su capacidad de relacionamiento con el medio, el cual ha dado origen a un sinnúmero de convenios de cooperación y de servicios con los tres niveles jurisdiccionales del Estado, con miras a formular y gestionar proyectos de inversión o desarrollo en la región de referencia. Muchos de estos convenios estuvieron específicamente formalizados con gobiernos locales, cubriendo un amplio espectro disciplinar de cooperación, que alcanza a temáticas como: desarrollo y planeamiento urbano, desarrollo de infraestructura pública, gestión ambiental, salud pública, gestión de calidad, tecnologías de la comunicación, desarrollo institucional, gestión de riesgo, planificación estratégica, capacitación de RRHH, gestión de financiamiento ante organismos financiadores nacionales e internacionales, entre muchos otros campos. Mientras que en el campo de cooperación e interacción con empresas, su historial de vinculación es sensiblemente mayor, si bien como se ha señalado, se ha mantenido fuertemente focalizado en su ámbito territorial de influencia inmediata.

A su vez, la UNL se caracteriza por la prestación de servicios en la formación de emprendedores, de formación de formadores en emprendedorismo y al apoyo a esta actividad en general, propendiendo a la transferencia del conocimiento y formación de RRHH en esta área, a través del dictado de cursos y capacitaciones en diferentes localidades del interior, a través de la Cátedra de Emprendedores en el marco del programa Ciudades para Emprender, a la cooperación con otras 16 instituciones públicas y privadas de la región, en la organización y gestión del Foro de Capital para la Innovación promoviendo un espacio de encuentro entre emprendedores e inversores de la RCNSF.

Por otra parte, y con miras a generar un mayor fortalecimiento del sistema de innovación regional y brindar condiciones adecuadas para la generación de nuevos emprendimientos, la UNL, en conjunto con diversos municipios ha celebrado convenios para la creación de Incubadoras de Empresas, con diferentes orientaciones productivas (de base tecnológica, productiva, cultural y social), con las cuales brindan un espacio colaborativo y de innovación con infraestructura adecuada para la creación de emprendimientos.

Del mismo modo, en los últimos años de recorrido e historia de la UNL, cabe destacar la expertiz y la práctica emergente en materia de gestión tecnológica, a partir del desarrollo y gestión de parques tecnológicos con relevancia a nivel nacional, los cuales buscan ensamblar al sector científico-tecnológico, con el Estado y asociaciones empresarias; a la participación en la constitución de polos tecnológicos en diversas localidades, los cuales propenden al posicionamiento de la región en actividades de vinculación tecnológica, aspirando al afianzamiento de vínculos interinstitucionales que fortalezcan el desarrollo económico-social, diversificando el tejido socio-productivo, sus capacidades de innovación, la generación de empleos de calidad y la presencia de empresas de la región en el mercado internacional

Como resultado de esta trayectoria, la UNL recibió en cuatro oportunidades el Premio Balseiro que otorga el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y el Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción, como también el premio "INNOVAR" en la categoría Vinculación y transferencia tecnológica (2010). Y a la especial capacidad de formación de RRHH, reconocida por la CONEAU al ser la única universidad en el país cuya carrera de posgrado en gestión y vinculación tecnológica obtuvo en su acreditación la categoría "A".

### ***Estrategia general de la propuesta (hasta 6000 caracteres)***

*(Describir las acciones a realizar en el proyecto, la vinculación entre la necesidad y las actividades planteadas y cualquier información que se considere relevante para describir la intervención a realizar por parte de la Universidad)*

La estrategia adoptada para lograr los objetivos propuestos, se apoyará en la implementación de Unidades Territoriales de Innovación y Desarrollo (UTID), en un conjunto de ciudades de la región, operadas por funcionarios de los gobiernos locales, a partir de acuerdos celebrados entre sus Gobiernos y la UNL. Constituyendo el presente proyecto la 1er. etapa de la estrategia institucional





definida por la Universidad, de "fortalecimiento del sistema de Vinculación Tecnológica con el ámbito territorial de referencia".

Los acuerdos que se han programado para suscribir con los Gobiernos Locales involucrados, cubrirán tanto los propósitos específicos de la iniciativa, las acciones comprometidas, los aspectos operativos de la labor, el monitoreo del proyecto, la evaluación ex-post de la práctica y los recursos (humanos y materiales) que cada parte compromete, incluyendo y destacando los que serán financiados con recursos provenientes del financiamiento de la SPU.

Estas delegaciones operarán como una antena tecnológica local de la estructura de Vinculación de la UNL, relacionando al Gobierno Local y los actores de su sistema de innovación territorial, con los diversos componentes del sistema regional de innovación (SIR).

Con ello, se aspira a fortalecer las capacidades de los GL en la dinamización del desarrollo de sus territorios de influencia, ya que los mismos no sólo son los principales conocedores de la situación actual del territorio, sus problemáticas, su estructura social y las bases de sustentación económica del territorio, sino que son los principales responsables en la definición de estrategias de intervención y políticas de desarrollo territorial.

En este marco, la generación de ciudades con capacidad de promover y gestionar procesos innovadores en la producción de bienes y servicios económicos y libres en sus micro-regiones, resulta esencial, para su desarrollo, para la mejora de la competitividad de su entramado productivo y para lograr un desarrollo equitativo y sustentable

El trabajo conjunto entre la UNL y los actores locales que se proponen este Proyecto, permitirá descentralizar la gestión tecnológica, adecuándola a las diferentes necesidades de cada micro-región, ampliando las capacidades de intervención en el territorio de una manera más eficiente y con la participación directa de los actores involucrados en los procesos de desarrollo locales.

Como se señaló, la propuesta está concebida en sucesivas etapas, y en la primera de ellas están particularmente invitadas las Ciudades de Avellaneda, Esperanza, Gálvez, Reconquista, San Carlos Centro, San Jorge, San Justo, Santa Fe, Sunchales, Tostado, Vera, Villa Ocampo, además de implicar en la gestión del mismo a la Jurisdicción Provincial, a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

La conectividad entre la UNL y los Gobiernos locales, se optimizará dotando tanto a las Unidades Territoriales de Innovación y Desarrollo (12 unidades), como a la propia Universidad (2 unidades), de un equipamiento específico (cuyo detalle obra como Anexo 1), el cual completará los sistemas de comunicación de teleconferencia, que ya une a la sede central de la UNL, con las delegaciones que la misma tiene en las ciudades de Esperanza, Gálvez, Rafaela y Reconquista.

Con las ciudades con las que se suscriban el acuerdo referenciado (en los que se establecerán las condiciones materiales y funcionales para la creación de la delegación local de la UTID), y cuyos funcionarios concluyan exitosamente la instancia de capacitación inicial, se procederá a suscribir los correspondientes convenios de cooperación. Estas estructuras locales (antenas), con el acompañamiento y monitoreo de la UNL, movilizará el conjunto de dispositivos de aliento al emprendedorismo y a la innovación que se pongan en marcha partir del presente proyecto. Los cuales serán en principio tres, a saber:

#### INFRAESTRUCTURA:

Adecuación y equipamiento de las UTID de la UNL en las Municipalidades y del Área de Gestión Tecnológica Territorial (AGTT) en la UNL, con el propósito garantizar el equipamiento informático y de comunicación audiovisual necesario, para la operación del sistema de vinculación. Con el fin de asegurar los ámbitos de contacto audiovisual tanto del responsable de la UTID local, como de grupos reducidos de emprendedores o actores locales del Sistema de Innovación, con especialistas de la UNL o del sistema científico-tecnológico.





## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RRHH:

1. Formación de Especialistas en Vinculación y Gestión Tecnológica, a partir del dictado en forma simultánea de la carrera de posgrado en tres ciudades de la región: Rafaela, Reconquista y Santa Fe.
2. Formación y capacitación de agentes responsables de las UTID y de la AGTT en una instancia presencial e intensiva de formación específica de gestión de la innovación.
3. Formación y capacitación de responsables de procesos productivos y de emprendedores, abiertas a todo público. Las temáticas de formación versarán en temas relacionados a formulación y evaluación de proyectos, desarrollo emprendedor, vigilancia tecnológica, innovación social, entre muchas otras, temáticas sobre las que se prevé el relevamiento de necesidades en las diversas ciudades involucradas.
4. Difusión de información y capacitación a nivel introductorio online.

## ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL ALTAMENTE ESPECIALIZADA:

Aproximar la oferta tecnológica a los potenciales demandante distribuidos en el territorio, a partir de facilitar tanto el conocimiento de la oferta como también fundamentalmente los primeros contactos entre los actores demandantes y los grupos de investigadores especialistas en los diversos campos del saber científico. Se pondrá a disposición un abanico de servicios especializados tales como: formulación de proyectos tecnológicos y de desarrollo territorial/local, propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, confecciones de planes de negocios, brochure, formación y capacitaciones específicas, incubación virtual o a distancia de empresas, entre otros.

## EL RETORNO A SU CIUDAD DE ORIGEN DEL GRADUADO UNIVERSITARIO:

El propósito de esta actividad es generar un sistema de acompañamiento y seguimiento de los jóvenes graduados o próximos a graduarse cuyas ciudades de origen sean las que participan del proyecto, para alentar el retorno a dichas ciudades luego de culminar su formación universitaria, conociendo el impacto negativo que tiene en las mismas, que la mayoría de sus hijos que lleguen a graduarse a nivel universitario, difícilmente regresa su ciudad de origen.

La implementación de este proyecto se consolida con la generación en la estructura de la SVTyDP de UNL de un Área de Gestión Tecnológica Territorial (AGTT), la cual estará cubierta con RRHH propios que actúen como nexo, articulando las demandas de cada UTID y gestionando las mismas hacia adentro de la estructura, de manera de brindar una respuesta eficaz y eficiente. Este programa también será co-responsable del monitoreo, análisis de impacto, evaluación y trazabilidad de la relación de la UNL con cada UTID.

### **Impacto esperado y beneficiarios directos e indirectos (hasta 2000 caracteres)**

*(Describir los beneficiarios directos del proyecto y los indirectos. Señalar también los impactos que puede tener en la universidad, sus docentes, sus estudiantes y otros tanto en términos del desarrollo curricular como en sus vinculaciones con el territorio)*

Los beneficiarios directos del proyecto, serán los diversos actores involucrados en las actividades que se desarrollen en las ciudades en las cuales se asentarán y operarán estas UTID, en particular emprendedores, gobiernos locales y organizaciones de desarrollo territorial. Pero también en forma indirecta todos los ciudadanos de los territorios involucrados que de diversos modos, lleguen a ser impactados positivamente por el mismo, ya sea por los nuevos puestos de trabajo que se creen,





por las consecuencias de las capacitaciones realizadas, por los servicios que se implementen o mejoren, o por las múltiples formas de irradiación de impactos que tienen estos proyectos de carácter público. Esto es por las externalidades que pueden generarse a partir de la incidencia en las actitudes emprendedoras de la población asistida, como por los procesos de incorporación del conocimiento y/o tecnología en los procesos de producción, o directamente como consecuencia de la dinamización de la actividad económica-productiva local

Como beneficiarios y resultados directos y tangibles se aspira a lograr:

- 18 servicios técnicos especializados a PYMES u Organizaciones del territorio, que viabilicen innovaciones en sus técnicas de gestión, producción o comercialización.
- Generación de al menos 18 nuevos emprendimientos, como resultado de la aplicación de políticas de preincubación, incubación y/o aplicación de incentivos al emprendedorismo
- Disminución del desarraigo potencial de graduados de sus poblaciones de origen, acordando la definición e implementación de convenios específicos con al menos 5 localidades
- Sensibilización a través de técnicas de información y/o capacitación inicial al menos a 450 actores en las temáticas de emprendedorismo, innovación y/o desarrollo territorial, a través de cursos tipo MOOC
- Capacitación y formación de al menos a 150 actores del territorio en temas referidos específicamente a la gestión de la innovación y/o en áreas de vacancia acordadas con los municipios, a través de cursos formales on-line
- Formación de al menos de 10 Especialistas en Vinculación y Gestión Tecnológica, que tengan asiento en la Región CNSF.

Para la universidad, el impacto esperado, es lograr una mejora sustantiva en el cumplimiento de su tercer misión institucional, a partir de lograr una optimización de su sistema de vinculación con los actores del sistema de innovación del interior de la RCNSF, lo cual implica una mejora en el nivel de apropiación social del conocimiento generado y aquilatando en la Institución.

### **Factores determinantes de la sostenibilidad de los resultados en el futuro (hasta 2000 caracteres)**

*(Describir los factores que permiten establecer la sostenibilidad del proyecto en el futuro, así como otras acciones que podrían derivar de los vínculos logrados, el trabajo conjunto con el gobierno local o provincial y las organizaciones participantes. Incluir los compromisos asumidos por los diversos actores)*

La sostenibilidad de los resultados, depende fundamentalmente de lo actuado en dos momentos diferentes, en primer lugar, a lo largo del Proyecto, espacio temporal en el cual se debe garantizar el logro de los resultados a los que aspiran y para ello el aseguramiento de los recursos necesarios y del sostenimiento de la decisión política de su afectación. En segundo caso, la sostenibilidad en el tiempo de la acción que se despliegue dependerá de la evaluación que se haga de la valía de la misma (en sentido amplio), es decir de la percepción que los actores con capacidad de decisión tengan del valor de los resultados logrados.

En relación a esta primera fase, que es la de ejecución del Proyecto, como se ha señalado la UNL desde hace muchos años ha definido y sostenido una política y una práctica de cooperación y contribución al desarrollo productivo y social de su ámbito territorial influencia. El Programa de Fortalecimiento del sistema de vinculación Tecnológica de la UNL con los Gobiernos Locales de la RCNSF, es parte de la estrategia definida por la Institución, y en relación al mismo, este proyecto constituye la oportunidad contribuir, facilitar y disminuir sensiblemente los tiempos de implementación de la política institucional definida, la cual es compartida por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, la cual se refleja en esta convocatoria.

Esta decisión institucional, implica que los recursos propios (humanos, materiales y económicos)





que la UNL compromete con este Proyecto, ya se encuentran afectados al mismo, tal como el caso de las aperturas de las aulas virtuales en el interior, para el dictado simultáneo con el de su sede central de la Carrera de Especialidad en Vinculación y Gestión Tecnológica, a partir de la edición de su 4ta cohorte en el 2do semestre del presente año y de los recursos humanos comprometidos (en relación de dependencia con la UNL). Lo mismo ocurre con los recursos económicos del mismo, los cuales son parte de sus recursos presupuestarios. La diferencia oscila, en el costo marginal que implica convertir una meta de dos ciudades en una de diez, cuyo monto se detalla como recursos financieros requeridos a la SPU.

En relación a la sostenibilidad de los recursos humanos y materiales que deban aplicar los Municipios, si bien de se destaca que los mismos ya han avalado el presente Proyecto, concluirán de comprometerse en la oportunidad de que se suscriba el convenio específico entre la UNL y los mismos. Cabe destacar que los gobiernos que asuman el compromiso de crear el Sistema de vinculación y gestión tecnológica para la dinamización de los procesos de innovación y desarrollo de la Región, mantendrán su mandato hasta fines del año 2019, plazo en el cual ya estará ejecutado íntegramente el Proyecto, razón por la cual estará asegurado el cumplimiento de los compromisos que los mismos asuman.

Vencido ese plazo, a partir de las acciones programadas en términos de monitoreo del Proyecto y de los resultados que arroje la evaluación ex - post del mismo, el conjunto de las Instituciones involucradas tomará la decisión de continuar o no con esta experiencia, manteniendo o mejorando su diseño. Para ello la participación de los actores sociales que conformen las estructuras de asesoramiento del conjunto de las UTID, constituirán opiniones invaluable, que podrán contribuir a la sustentabilidad del Proyecto, convirtiendo la decisión que se tome en una política territorial sustentable.

### **Rol de la Universidad en el proyecto (hasta 2000 palabras)**

*(Descripción de las capacidades específicas que aportará la universidad al proyecto y sus actividades, así como los recursos humanos y tecnológicos que intervendrán para la realización del proyecto)*

La UNL asume varias responsabilidades en el Proyecto, a saber:

- 1º. Actuar como organismo convocante y co-formulador de los planes de trabajo de cada una de las UTID, con detalle de las responsabilidades de las partes, guía y co-responsable del proceso de monitoreo de la labor desplegada por dichas unidades, capacitador de los actores responsables (en los GL y en la UNL) de la gestión del sistema, adquisición (con fondos del Proyecto) y provisión a cada UTID con la que se haya suscripto el convenio mencionado, del equipamiento informático y de comunicación comprometido, firmante de los Convenios con los GL detallando y comprometiéndolos las partes las responsabilidades en el desarrollo y gestión del sistema de vinculación tecnológica territorial.
- 2º. Implementar y administrar el sistema de capacitación detallado en el Plan de Trabajo,
- 3º. Implementar y gestionar el sistema de oferta de servicios tecnológicos altamente especializados en el ámbito territorial de cada GL con el que se haya suscripto un convenio específico.
- 4º. Convenir y gestionar con los GL que así lo soliciten, la implementación de los procesos de seguimiento y aliento al retorno a la ciudad de origen, a cada estudiante de la UNL originario en dichas localidades, una vez que el mismo se gradúe, con un proyecto emprendedor o con una actividad planificada de inserción en el ámbito del mercado laboral, que el interesado haya desarrollado con la asistencia técnica de la UNL.
- 5º. Generar, equipar y gestionar en el seno de la SVTyDP de la UNL la estructura de gestión del proyecto, denominada: Área de Gestión Tecnológica Territorial (AGTT), proveyendo los RRHH propios y la adecuación de la estructura física, para la operación de la misma, la que actuará como nexo con las UTID.





## **Rol del Gobierno Local o Provincial en el proyecto (hasta 2000 palabras)**

*(Descripción de los recursos humanos, tecnológicos y de otro tipo que aportará el gobierno local o provincial -o gobiernos si fuera el caso- al proyecto. Explicitar cuál será su rol en las actividades previstas)*

Cada una de las UTID que se implemente en el seno de un GL, asumirá diversas responsabilidades en el Proyecto, a saber:

- 1º. Actuar como co-formulador de los planes de trabajo de la misma, la que deberá detallar las responsabilidades de las partes, asumir la co-responsable del proceso de monitoreo de la labor desplegada por la misma, convenir con la UNL y designar los RRHH que actuarán como responsables de la operación de dichas unidades, asegurar que dichos RRHH asistan a las actividades programadas de capacitación, asumir la responsabilidad de la gestión de dicha Unidad a lo largo del Proyecto, proveer la infraestructura y el mobiliario en la que operará la misma, recepción, resguardo, mantenimiento y afectación a dicha unidad del equipamiento informático y de comunicación que provea la UNL con fondos de la SPU, firma del Convenio específico con la UNL.
- 2º. Convocar y gestionar una Estructura Asesora Local de la UTID, integrada por los actores del SIR más relevantes de su territorio de referencia, y promover la articulación de las tareas programadas con las demandas y necesidades que presente dicha estructura.
- 3º. Difundir, gestionar y cooperar en la administración de las actividades de capacitación detalladas en el Plan de Trabajo o convenidas a posteriori,
- 4º. Difundir y cooperar en la administración y gestión de los servicios tecnológicos altamente especializados que sean demandados o requeridos desde la propia UTID a la UNL.
- 5º. Convenir y gestionar con la UNL (si el propio GL así lo decide) la implementación de los procesos de seguimiento y aliento al retorno a la ciudad de origen, a cada estudiante de la UNL originario de su localidad, una vez que el mismo se gradúe, con un proyecto emprendedor o con una actividad planificada de inserción en el ámbito del mercado laboral local, que el interesado haya desarrollado con la asistencia técnica de la UNL.

## **Objetivos, resultados esperados y actividades**

### **Objetivo General (máximo 250 caracteres)**

Dinamizar el desarrollo de la RCNSF y mitigar las asimetrías socio-territoriales, a partir del fortalecimiento de los procesos de innovación, vinculación, cooperación y/o transferencia tecnológica, entre los diversos actores del Sistema de Innovación Regional, la UNL y los Gobiernos Locales (GL) del ámbito territorial de referencia.

### **Objetivos Específicos (máximo 4 objetivos específicos)**

*(Los mismos deben ser concretos y comenzar con un verbo en infinitivo. Los mismos deben ser numerados)*

1. Crear las condiciones operativas (contractuales, humanas y materiales) del Sistema de Vinculación y Gestión Tecnológica Territorial de la UNL, en acuerdo con los gobiernos locales.
2. Alentar y facilitar los procesos de desarrollo multidimensional en los ámbitos territoriales involucrados (actividad económica, empleo, inclusión social, gobernanza, calidad ambiental)
3. Promover y fortalecer los procesos de apropiación social del conocimiento





## **Resultados esperados**

*(Cada uno de los resultados consignados deben estar referidos a uno de los objetivos específicos. Los mismos deben ser numerados de forma tal que puedan ser identificados en las tablas siguientes, con el número de objetivos específico, seguido del número de resultado. Por ejemplo: Resultado 1.2 o Resultados 3.1)*

- *Resultado 1.1:* Poner en estado operativo, al menos nueve (9) UTID en ciudades de la región y la de AGTT en el área de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL
- *Resultado 2.1:* Lograr dos (2) emprendimientos productivos y/o innovaciones productivas por UTID montada
- *Resultado 2.2:* Lograr que se efectivicen al menos dos (2) servicios altamente especializados por UTID implementada.
- *Resultado 2.3:* Formalizar dos (2) reuniones entre los responsables de las UTID y la AGTT con el objeto de: identificar necesidades a nivel regional, acciones de cooperación necesarias y capacidades de cooperación entre los actores del SIR. Más una (1) reunión entre los actores regionales de las principales cadenas productivas, en rondas de trabajo paralelos, a los efectos de reconocer necesidades y posibilidades de cooperación
- *Resultado 2.4:* Suscribir acuerdos de seguimiento y apoyo para el retorno de graduados al territorio con al menos los gobiernos de cinco (5) localidades.
- *Resultado 3.1:* Lograr que al menos cuatrocientos cincuenta (450) actores accedan a por lo menos una (1) de las capacitaciones tipo MOOC que se ofrecerán al territorio.
- *Resultado 3.2:* Lograr que al menos ciento cincuenta (150) participantes culminen los cursos de capacitación online que se ofrecerán al territorio.
- *Resultado 3.3:* Lograr que al menos diez (10) profesionales del territorio (no UNL) culminen su proceso de formación como Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica.



## FORMULARIO PROYECTO UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL 2017

### Actividades

(Las mismas deben estar referidas a cada uno de los resultados esperados señalados. Las mismas deben ser numeradas primero por el número de objetivo, luego por el número de resultado y luego por el número de actividad. Por ejemplo Actividad 1.2.3 o Actividad 2.3.1)

**NOTA:** SE HA INCORPORADO A ESTA PLANILLA, SOLAMENTE INDICADORES DE RESULTADO, EN EL DISEÑO DE SISTEMA DE MONITOREO DEL PROYECTO, SE AGREGARÁN INDICADORES DE RECURSOS, PROCESOS Y DE IMPACTO, LOS CUALES SERÁN CONVENNIDOS CON LOS RESPONSABLES OPERATIVOS QUE LOS GOBIERNOS MMUNICIPALES DESIGNEN EN LAS UTID.

Objetivo Específico Nº 1: Crear las condiciones operativas (contractuales, humanas y materiales) del Sistema de Vinculación y Gestión Tecnológica Territorial de la UNL, en acuerdo con los gobiernos locales.			
Resultado Esperado	Actividad	Descripción de la actividad	Indicadores
Resultados esperado 1: <i>Poner en estado operativo, al menos nueve (9) UTID en ciudades de la región y la de AGTT en el área de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL</i>	Actividad 1.1.1 – [SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS]	Acordar y convenir con los gobiernos locales de ciudades de la RCNSF, la creación y puesta en valor de unidades territoriales de innovación y desarrollo (UTID) y el Área de Gestión Tecnológica Territorial (AGTT) en la UNL (estructura responsable de la vinculación con las UTID).	1. Cantidad de acuerdos suscriptos con GL 2. Cantidad de UTID en estado operativo (EO) 3. AGTT en EO: Si-No EO: Implica contar con RRHH formados, infraestructura y equipamiento concluido.
	Actividad 1.1.2 – [ESTRUCTURA ASESORA]	Acordar la conformación de la estructura asesora local (EAL) de cada UTID	4. Cantidad de EAL constituidas (con acuerdos de los actores locales que la integrarán
	Actividad 1.1.3 – [PLANIFICACIÓN UTID]	Acordar con cada UTID, los Planes de Trabajo (PT) en detalle, los indicadores de resultado e impacto a aplicar, el sistema de monitoreo del PT y la evaluación ex-post de esta primera etapa para ajuste del mismo y lanzamiento de futuras etapas	5. Cantidad de Planes de Trabajo conformados por las partes. C/detalle de objetivos, actividades, resultados, indicadores, responsabilidades
	Actividad 1.1.4 – [DIFUSIÓN PROYECTO]	Definición e implementación del sistema de difusión del proyecto en los territorios involucrados	6. Cantidad de Programas de difusión del Proyecto a nivel local, acordados por las partes
	Actividad 1.1.5 – [FORMACIÓN INTRODUCTORIA]	Formar los recursos humanos responsables de las UTID y del AGTT (2 por ciudad y 3 por la UNL)	7. Cantidad de RRHH formados por UTID y AGTT
	Actividad 1.1.6 – [INFRAESTRUCTURA]	Implementación física de las UTID y AGTT (infraestructura y equipamiento)	8. Cantidad de oficinas en Estado Operativo

## FORMULARIO PROYECTO UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL 2017

	Actividad 1.1.7 – [INAUGURACIÓN UTID]	Puesta en marcha de las mismas	9. Cantidad de UTID en EO inauguradas
<b>Objetivo Específico Nº 2:</b> Alentar y facilitar los procesos de desarrollo multidimensional en los ámbitos territoriales involucrados (actividad económica, empleo, inclusión social, gobernanza, calidad ambiental)			
Resultado Esperado	Actividad	Descripción de la actividad	Indicadores
Resultados esperado 1: <i>Lograr dos (2) emprendimientos productivos y/o innovaciones productivas por UTID montada</i>	Actividad 2.1.1 – [PROMOCIÓN EMPRENDEDORISMO]	Promover iniciativas emprendedoras y de formación de formadores en competencias emprendedoras	10. Cantidad de emprendimientos productivos en fase de ideación o diseño 11. Cantidad de emprendimientos productivos puestos en marcha 12. Cantidad de emprendimientos productivos en fase de desarrollo/inversión 13. Cantidad de innovaciones implementadas (en todos los casos las mismas pueden ser de base tecnológica, productiva, social o cultural)
	Actividad 2.1.2 – [INCUBACIÓN DE EMPRESAS]	Asistir a procesos de creación y/o de incubación de empresas, de base productiva, social y/o cultural	14. Cantidad de iniciativas productivas en estado de incubación
Resultados esperado 2: <i>Lograr que se efectivicen al menos dos (2) servicios altamente especializados por UTID implementada</i>	Actividad 2.2.1 – [ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA]	Fortalecer el sistema de servicios técnicos altamente especializados que se brinda desde el sistema científico-académico a los actores del SIR	15. Cantidad de transferencias y/o servicios técnicos acordados con actores no académicos del Sistema de Innovación Regional
Resultados esperado 3: <i>Formalizar dos (2) reuniones entre los responsables de las UTID y la AGTT con el objeto de: identificar necesidades a nivel regional, acciones de cooperación necesarias y capacidades de cooperación entre los actores del SIR. Más una (1) reunión entre los actores regionales de las principales</i>	Actividad 2.3.1 – [COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL]	Promover espacios de cooperación interinstitucional en pos del desarrollo de los actores del SIR, las ciudades involucradas y de la región de referencia.	16. Cantidad de Encuentros Regionales de los responsables operativos de las UTDI y de la AGTT 17. Cantidad de nuevas acciones convenidas entre las las UTDI y de la AGTT, producto de los encuentros 18. Cantidad de Encuentros

## FORMULARIO PROYECTO UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL 2017

<i>cadenas productivas, en rondas de trabajo paralelos, a los efectos de reconocer necesidades y posibilidades de cooperación</i>			Regionales de los actores de los sistemas de innovación territorial movilizados. 19. Cantidad de acuerdos y/o acciones convenidas entre los actores de los sistemas de innovación territorial movilizados en dichos encuentros.
Resultado esperado 4: <i>Suscribir acuerdos de seguimiento y apoyo para el retorno de graduados al territorio con al menos los gobiernos de cinco (5) localidades.</i>	Actividad 2.4.1 – [RETORNO GRADUADO]	Promover el retorno del graduado a las diferentes localidades, para el desarrollo de su actividad profesional y/o iniciativas emprendedoras, a partir de la formalización de los acuerdos según campos de interés y compromiso de los gobiernos locales, y seguimiento de los graduados por la UNL	20. Cantidad de acuerdos celebrados entre la UNL y Municipios en orden al seguimiento y orientación de los graduados 21. Cantidad de estudiantes con apoyo y orientación institucional en el marco de los acuerdos celebrados
<b>Objetivo Específico Nº 3:</b> Promover y fortalecer los procesos de apropiación social del conocimiento			
<b>Resultado Esperado</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Indicadores</b>
Resultado esperado 1: <i>Lograr que al menos cuatrocientos cincuenta (450) actores accedan a por lo menos una (1) de las capacitaciones tipo MOOC que se ofrecerán al territorio.</i>	Actividad 3.1.1 – [CURSOS TIPO MOOC]	Difusión y capacitación introductoria a nivel de la población general, sobre las ventajas y oportunidades de afrontar actividades productivas o innovaciones en procesos de producción de bienes o servicios, a través de cursos on-line del tipo MOOC ( <i>massive open online course</i> )	22. Cantidad de cursos tipo MOOC ofrecidos por Internet (c/inscripción y sin evaluación) 23. Cantidad de alumnos inscriptos en los cursos dictados
Resultado esperado 2: <i>Lograr que al menos ciento cincuenta (150) participantes culminen los cursos de capacitación online que se ofrecerán al territorio</i>	Actividad 3.2.1 – [CURSOS EVALUABLES ON-LINE]	Capacitación en aspectos tecnológico-productivas, en cursos on-line con inscripción y evaluación, sobre temáticas que cubran las demandas o necesidades relevadas en el territorio de referencia	24. Cantidad de cursos dictados (c/inscripción y evaluación) 25. Cantidad de alumnos inscriptos en los cursos dictados 26. Cantidad de cursantes que aprobaron el curso al que se inscribieron
Resultado esperado 3: <i>Lograr que al menos diez (10)</i>	Actividad 3.3.1 – [FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS]	Formación de posgrado en gestión tecnológica, en la carrera de Especialidad que la UNL imparte en forma	27. Cantidad de profesionales de la RCNSF, que hayan aprobado

## FORMULARIO PROYECTO UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL 2017

<i>profesionales del territorio, culminen su proceso de formación como Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica.</i>		presencial, de modo simultáneo por sistema de teleconferencia, en ciudades de la Región: Rafaela, Reconquista y Santa Fe (Carrera acreditada por CONEAU y Categorizada como "A")	al menos el 80% de los créditos de la Carrera de Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica. (El dictado concluye en Dic/2018 y el plazo de graduación se extiende por 18 meses)
---	--	--	--

## FORMULARIO PROYECTO UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL 2017

**Cronograma y detalle de actividades (pintar de gris los meses durante los cuales se desarrollará la actividad)**

<b>Objetivo Específico Nº 1:</b> Crear las condiciones operativas (contractuales, humanas y materiales) del Sistema de Vinculación y Gestión Tecnológica Territorial de la UNL, en acuerdo con los gobiernos locales.		Mes																	
Resultado Esperado	Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Resultados esperado 1	Actividad 1.1.1 – [SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS]																		
	Actividad 1.1.2 – [ESTRUCTURA ASESORA]																		
	Actividad 1.1.3 – [PLANIFICACIÓN UTID]																		
	Actividad 1.1.4 – [DIFUSIÓN PROYECTO]																		
	Actividad 1.1.5 – [FORMACIÓN INTRODUCTORIA]																		
	Actividad 1.1.6 – [INFRAESTRUCTURA]																		
	Actividad 1.1.7 – [INAUGURACIÓN UTID]																		
<b>Objetivo Específico Nº 2:</b> Alentar y facilitar los procesos de desarrollo multidimensional en los ámbitos territoriales involucrados (actividad económica, empleo, inclusión social, gobernanza, calidad ambiental)		Mes																	
Resultado Esperado	Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Resultados esperado 1:	Actividad 2.1.1 – [PROMOCIÓN EMPRENDEDORISMO]																		
	Actividad 2.1.2 – [INCUBACIÓN DE EMPRESAS]																		
Resultados esperado 2:	Actividad 2.2.1 – [ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA]																		
Resultados esperado 3:	Actividad 2.3.1 – [COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL]																		
Resultados esperado 2:	Actividad 2.4.1 – [RETORNO GRADUADO]																		

## FORMULARIO PROYECTO UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL 2017

Objetivo Específico Nº 3: Promover y fortalecer los procesos de apropiación social del conocimiento		Mes																		
Resultado Esperado	Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
Resultados esperado 1:	Actividad 3.1.1 – [CURSOS TIPO MOOC]																			
Resultados esperado 2:	Actividad 3.2.1 – [CURSOS EVALUABLES ON-LINE]																			
Resultados esperado 3:	Actividad 3.3.1 – [FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS]																			

## FORMULARIO PROYECTO UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL 2017

PRESUPUESTO DETALLADO						Aporte solicitado a la SPU	Aporte de la Universidad
	Descripción del gasto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total		
<b><u>Inc. 1 - Gasto en Personal</u></b>							
Sueldos	Coordinación y Equipo Técnico UNL (proporcional de afectación al proyecto)				\$ 1.620.000,00		\$ 1.620.000,00
Horas extras							
Otro tipo de adicional salarial	Adicional a personal	Bec. Inst.	3*18 meses	6.000	\$324.000,00	\$324.000,00	
<b>Subtotal Inc. 1</b>					<b>1.944.000,00</b>	<b>\$ 324.000,00</b>	<b>\$ 1.620.000,00</b>
<b><u>Inc. 2 - Bienes de Consumo</u></b>							
Insumos (detallar)	Varios	Glob AGTT	18 meses	5000	\$ 90.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
Combustible	Traslado al territorio con y sin vehículo institucional		10 movilidades	3500	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	
Otros (detallar)							
<b>Subtotal Inc. 2</b>					<b>\$125.000,00</b>	<b>\$ 80.000,00</b>	<b>\$ 45.000,00</b>
<b><u>Inc. 3 - Servicios no personales</u></b>							
Servicios de capacitación							
Servicios de asistencia técnica	Diseño de piezas de difusión y material de estudio		12	1.500	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	
Informes técnicos, estudios							
Servicios de catering	Comida cursantes presenciales	15 cursantes * 5 días * 2 diarias	150	300	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	
Servicios de imprenta	Impresión de piezas de difusión y de material de estudio		Global		\$ 26.000,00	\$ 26.000,00	
Pasajes (detallar aparte)	Traslado a Santa Fe y regreso cursantes		800	15	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	
Viáticos (cobertura de movilidad)	Traslado a Santa Fe (cursantes)		Global		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	

## FORMULARIO PROYECTO UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL 2017

Otros (detallar)	Filmación y edición cursos on/line		10	8.000	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	
Otros (detallar)	Hotelería		10*4 noches	900	\$ 36.000,00	\$ 36.000,00	
<b>Subtotal Inc. 3</b>					\$ 222.000,00	\$ 222.000,00	\$ 0,00

### CONT. PRESUPUESTO DETALLADO

<b>Inc. 4 - Bienes de uso</b>							
Equipamiento, máquinas y herramientas	Equipamiento de informática y videoconferencia (Anexo I)	Unidad	11	\$ 72.000,00	\$ 792.000,00	\$ 792.000,00	
Equipo de oficina y muebles	Equipamiento de la AGTT				\$ 45.000,00		\$ 45.000,00
Libros, revistas y otros coleccionables							
<b>Subtotal Inc. 4</b>					\$ 837.000,00	\$ 792.000,00	\$ 45.000,00

<b>Inc. 5 - Transferencias</b>							
Becas	Docentes y tutores para producción y dictados de cursos	horas	840	\$500	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00	
Pasantías	Becas a estudiantes				\$160.000,00	\$160.000,00	
Ayuda económica							
Otras (detallar)							
<b>Subtotal Inc. 5</b>					\$580.000,00	\$ 580.000,00	\$ 0,00

<b>Gastos destinados a infraestructura</b>							
Insumos y materiales	Adecuación del AGTT	Global		\$255.000	\$255.000,00		\$255.000,00
Maquinarias y equipos							
Mano de obra							
<b>Subtotal Infraestructura</b>					\$255.000,00	\$ 0,00	\$ 255.000,00

<b>TOTAL GENERAL</b>					\$3.963,000	\$ 1.998.000,00	\$ 1.965.000,00
----------------------	--	--	--	--	-------------	-----------------	-----------------

## FORMULARIO PROYECTO UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL 2017

### BIENES A SER TRANSFERIDOS/DONADOS A LA ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL

Los siguientes bienes de uso serán transferidos por la Universidad al municipio o gobierno provincial al finalizar el plazo establecido para la realización de este proyecto, a fin de que los mismos sean usados para la continuidad de las actividades planteadas.

*(detallar los bienes tal cual fueron descriptos en el presupuesto)*

	Descripción del gasto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
<b>Inc. 4 - Bienes de uso</b>					
Equipamiento, máquinas y herramientas	Equipamiento de informática y de videoconferencia (Anexo I)		9	\$72.000	\$ 648.000
Equipo de oficina y muebles					
Libros, revistas y otros coleccionables					
<b>Subtotal Inc. 4</b>					<b>\$ 648.000</b>



**DISPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO** (disponga los requerimientos presupuestarios, en función de los gastos, en términos agregados)

	<b>PRESUPUESTO TOTAL REQUERIDO a la SPU</b>	<b>APORTES DE CONTRAPARTE</b>
<b>MES 1</b>	24.000-	92.500-
<b>MES 2</b>	20.500-	237.500-
<b>MES 3</b>	258.000-	247.500-
<b>MES 4</b>	174.000-	92.500-
<b>MES 5</b>	940.500-	92.500-
<b>MES 6</b>	74.000-	92.500-
<b>MES 7</b>	30.500-	92.500-
<b>MES 8</b>	34.000-	92.500-
<b>MES 9</b>	30.500-	92.500-
<b>MES 10</b>	154.000-	92.500-
<b>MES 11</b>	30.500-	92.500-
<b>MES 12</b>	34.000-	92.500-
<b>MES 13</b>	30.500-	92.500-
<b>MES 14</b>	34.000-	92.500-
<b>MES 15</b>	30.500-	92.500-
<b>MES 16</b>	34.000-	92.500-
<b>MES 17</b>	30.500-	92.500-
<b>MES 18</b>	34.000-	92.500-





## Participantes

**Municipio/s o Gobierno/s Provincial/es vinculados al proyecto** (acompañar aval firmado por el intendente o gobernador o ministro provincial)

(solo deben ir los municipios o gobiernos provinciales que presten su aval al proyecto)

<b>Datos de la institución gubernamental</b>						
Nombre de la institución: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE						
Dirección:	Calle:	4 DE ENERO			Nº :	3508
Localidad:	SANTA FE	C.P.:	3000	Provincia:	SANTA FE	
Tel.:	0342-4815715		Correo Electrónico:	<a href="mailto:minctip@santafe.gov.ar">minctip@santafe.gov.ar</a>		
<b>Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto</b>						
Nombre:	SEBASTIAN ULISES ROSSIN					
Área a la que pertenece:	SUBSEC. DE ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO					
DNI:	29.048.521					
Dirección:	Calle:	4 DE ENERO			Nº :	3508
Localidad:	SANTA FE	C.P.:	3000	Provincia:	SANTA FE	
Tel.:	0342-155397317		Correo Electrónico:	<a href="mailto:srossin@santafe.gov.ar">srossin@santafe.gov.ar</a>		
Rol en el proyecto: CO-COORDINADOR Y RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL						

<b>Datos de la institución gubernamental</b>						
Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO						
Dirección:	Calle:	TOMÁS LUBARY			Nº :	452
Localidad:	SAN CARLOS CENTRO	C.P.:	3013	Provincia:	SANTA FE	
Tel.:	03404-420021		Correo Electrónico:	<a href="mailto:gobiernodesancarloscentro@gmail.com">gobiernodesancarloscentro@gmail.com</a>		
<b>Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto</b>						
Nombre:	RUBÉN ALFREDO BRODA					
Área a la que pertenece:	OFICINA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO					



DNI:	12.661.289					
Dirección:	Calle:	TOMÁS LUBARY			Nº :	452
Localidad:	SAN CARLOS CENTRO		C.P.:	3013	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03404-15530619		Correo Electrónico:	<a href="mailto:rubenbrodascc@gmail.com">rubenbrodascc@gmail.com</a>		
Rol en el proyecto: RESPONSABLE IMPLMENTACIÓN UTID-LOCAL						

<b>Datos de la institución gubernamental</b>						
Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO						
Dirección:	Calle:	INDEPENDENCIA			Nº :	2525
Localidad:	SAN JUSTO		C.P.:	3040	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03498-425500		Correo Electrónico:	<a href="mailto:intendencia@sanjusto.gov.ar">intendencia@sanjusto.gov.ar</a>		
<b>Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto</b>						
Nombre:	JAVIER FEDERICO STRADA					
Área a la que pertenece:	SUBSEC. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO					
DNI:	28.244.066					
Dirección:	Calle:	INDEPENDENCIA			Nº :	2525
Localidad:	SAN JUSTO		C.P.:	3040	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03498-15434649		Correo Electrónico:	<a href="mailto:javierstrada@ingenieros.com">javierstrada@ingenieros.com</a>		
Rol en el proyecto: RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL						

<b>Datos de la institución gubernamental</b>						
Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE GÁLVEZ						
Dirección:	Calle:	PERÓN			Nº :	750
Localidad:	GÁLVEZ		C.P.:	2252	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03404-481130		Correo Electrónico:	-		
<b>Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto</b>						



Nombre:	MELINA G. GAVATORTA				
Área a la que pertenece:	SEC. DE HACIENDA Y PRODUCCIÓN				
DNI:	26.907.101				
Dirección:	Calle:	PERÓN		Nº :	750
Localidad:	GÁLVEZ	C.P.:	2252	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03404-15504529		Correo Electrónico:	<a href="mailto:haciendayproduccion@galvez.gov.ar">haciendayproduccion@galvez.gov.ar</a>	
Rol en el proyecto: RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL					

### **Datos de la institución gubernamental**

Nombre de la institución: AGENCIA DE COOPERACIÓN, INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Dirección:	Calle:	BV. GÁLVEZ		Nº :	1150
Localidad:	SANTA FE	C.P.:	3000	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	0342-4571533		Correo Electrónico:	<a href="mailto:agencia.cooperacion@santafeciudad.gov.ar">agencia.cooperacion@santafeciudad.gov.ar</a>	

### **Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto**

Nombre:	PABLO TABARES				
Área a la que pertenece:	AGENCIA DE COOPERACIÓN, INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR (ENTE AUTÁRQUICO MUNICIPAL)				
DNI:	22.168.450				
Dirección:	Calle:	BV. GÁLVEZ		Nº :	1150
Localidad:	SANTA FE	C.P.:	3000	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	0342-4571533		Correo Electrónico:	<a href="mailto:p.tabares@santafeciudad.gov.ar">p.tabares@santafeciudad.gov.ar</a>	
Rol en el proyecto: CO-COORDINACIÓN Y RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL					

### **Datos de la institución gubernamental**

Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE VERA					
Dirección:	Calle:	BELGRANO		Nº :	1654



Localidad:	VERA	C.P.:	3550	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03483-420717	Correo Electrónico:	<a href="mailto:municipalidad@municipalidadvera.com">municipalidad@municipalidadvera.com</a>		
<b>Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto</b>					
Nombre:	FACUNDO NICOLÁS FERRARIS				
Área a la que pertenece:	SEC. SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE				
DNI:	32.444.858				
Dirección:	Calle:	BELGRANO	Nº :	1654	
Localidad:	VERA	C.P.:	3550	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03483-15521010	Correo Electrónico:	<a href="mailto:ferrarisfn@gmail.com">ferrarisfn@gmail.com</a>		
Rol en el proyecto: RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL					

<b>Datos de la institución gubernamental</b>					
Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA					
Dirección:	Calle:	San Martín	Nº :	1077	
Localidad:	RECONQUISTA	C.P.:	3560	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03482-580864	Correo Electrónico:	<a href="mailto:prensa@reconquista.gob.ar">prensa@reconquista.gob.ar</a>		
<b>Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto</b>					
Nombre:	HUGO DANIEL MORZÁN				
Área a la que pertenece:	SEC. DE PRODUCCIÓN, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE				
DNI:	16.237.563				
Dirección:	Calle:	San Martín	Nº :	1077	
Localidad:	RECONQUISTA	C.P.:		Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03482-640791	Correo Electrónico:	<a href="mailto:hmorzan@gmail.com">hmorzan@gmail.com</a>		
Rol en el proyecto: RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL					





<b>Datos de la institución gubernamental</b>					
Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA					
Dirección:	Calle:	AARÓN CASTELLANOS			Nº : 1543
Localidad:	ESPERANZA	C.P.:	3080	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03496-420009 (int. 167)		Correo Electrónico:	<a href="mailto:info@esperanza.gov.ar">info@esperanza.gov.ar</a>	
<b>Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto</b>					
Nombre:	MAURICIO ROBERTO CAUSSI BONETTO				
Área a la que pertenece:					
DNI:	21.641.564				
Dirección:	Calle:	AARÓN CASTELLANOS			Nº :
Localidad:	ESPERANZA	C.P.:	3080	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03496-15502580		Correo Electrónico:	<a href="mailto:producción@esperanza.gov.ar">producción@esperanza.gov.ar</a>	
Rol en el proyecto: RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL					

<b>Datos de la institución gubernamental</b>					
Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA					
Dirección:	Calle:	13			Nº : 492
Localidad:	AVELLANEDA	C.P.:	3561	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03482-481079		Correo Electrónico:	<a href="mailto:muniave@avellaneda.gov.ar">muniave@avellaneda.gov.ar</a>	
<b>Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto</b>					
Nombre:	HUGO ORLANDO BERNARDIS				
Área a la que pertenece:	SEC. PRODUCCIÓN Y DESARROLLO				
DNI:	26.686.785				
Dirección:	Calle:	13			Nº : 492
Localidad:	AVELLANEDA	C.P.:	3561	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03482-15250850		Correo Electrónico:	<a href="mailto:sproduccion@avellaneda.gov.ar">sproduccion@avellaneda.gov.ar</a>	





Rol en el proyecto: RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL

### **Datos de la institución gubernamental**

Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE VILLA OCAMPO

Dirección: Calle: ÁNGEL TIBALDO N° : 578

Localidad: VILLA OCAMPO C.P.: 3580 Provincia: SANTA FE

Tel.: 03482-466300 Correo Electrónico: [municipalidad@vocampo.com.ar](mailto:municipalidad@vocampo.com.ar)

### **Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto**

Nombre: NICOLÁS AUGUSTO DEBÁRBORA

Área a la que pertenece: PRODUCCIÓN

DNI: 32.583.256

Dirección: Calle: ÁNGEL TIBALDO N° : 578

Localidad: VILLA OCAMPO C.P.: 3580 Provincia: SANTA FE

Tel.: 03482-154452041 Correo Electrónico: [nicodebarbora86@hotmail.com](mailto:nicodebarbora86@hotmail.com)

Rol en el proyecto: RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL

### **Datos de la institución gubernamental**

Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE TOSTADO

Dirección: Calle: Sarmiento N° : 1145

Localidad: TOSTADO C.P.: 3060 Provincia: SANTA FE

Tel.: 03491-470650 Int 122 Correo Electrónico: [cecom@tostado.com.ar](mailto:cecom@tostado.com.ar)

### **Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto**

Nombre: GERMÁN WETTSTEIN

Área a la que pertenece: SEC. DE PRODUCCIÓN

DNI: 21.421.181

Dirección: Calle: Sarmiento N° : 1145





Localidad:	TOSTADO	C.P.:	3060	Provincia:	SANTA FE
Tel.:	03491 - 15687894	Correo Electrónico:	<a href="mailto:secretariadeproduccion@tostado.com.ar">secretariadeproduccion@tostado.com.ar</a>		
Rol en el proyecto: RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL					

<b>Datos de la institución gubernamental</b>						
Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES						
Dirección:	Calle:	AV. BELGRANO			Nº :	103
Localidad:	SUNCHALES	C.P.:	2322	Provincia:	SANTA FE	
Tel.:	03493-425500 Int. 233	Correo Electrónico:				
<b>Datos del responsable del Municipio o Gobierno Local en el proyecto</b>						
Nombre:	GONZALO TOSELLI					
Área a la que pertenece:	INTENDENTE					
DNI:	22.769.454					
Dirección:	Calle:	AV. BELGRANO			Nº :	103
Localidad:	SUNCHALES	C.P.:	2322	Provincia:	SANTA FE	
Tel.:	03493-15404904	Correo Electrónico:	<a href="mailto:intendente@sunchales.gov.ar">intendente@sunchales.gov.ar</a>			
Rol en el proyecto: RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN UTID-LOCAL						

### **Equipo de Trabajo** (Acompañar Cv abreviado de c/u)

(Aquí deben subirse los datos de todos los participantes, distinguiendo aquellos pertenecientes a la universidad –docentes, estudiantes, graduados, otros–; al municipio o gobierno provincial; a otras organizaciones participantes)

### **Universidad**

<b>Otros (no docentes, autoridades)</b>	
Nombre:	DANIEL SCACCHI
Área de trabajo en la Universidad:	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO





DNI:	13.182.719		
Tel.:	0342-4551211	Correo Electrónico:	<a href="mailto:dscacchi@unl.edu.ar">dscacchi@unl.edu.ar</a>
Rol en el proyecto: DIRECTOR			

<b>Docente y Gestión</b>			
Nombre:	HUGO ARRILLAGA		
Carrera:	ESPECIALIZACIÓN EN VINCULACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA (Docente y director)		
DNI:	7.600.854		
Tel.:	0342-156106286	Correo Electrónico:	<a href="mailto:harrillaga@gmail.com">harrillaga@gmail.com</a>
Rol en el proyecto: COORDINADOR GENERAL			

<b>Docente y Gestión</b>			
Nombre:	MARCELO GRABOIS		
Carrera:	DISEÑO INDUSTRIAL (FADU/UNL) SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO - COORDINADOR DEL ÁREA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA		
DNI:	17.278.139		
Tel.:	0342-155029074	Correo Electrónico:	<a href="mailto:mgrabois@fiq.unl.edu.ar">mgrabois@fiq.unl.edu.ar</a>
Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO			

<b>Docente y No docente</b>			
Nombre:	SOLEDAD LÓPEZ CUESTA		
Carrera:	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL / LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (FCE/UNL) SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO - COORDINADORA DEL ÁREA DE PROMOCIÓN TECNOLÓGICA		
DNI:	25.708.254		
Tel.:	0342-4551211	Correo Electrónico:	<a href="mailto:slcuesta@unl.edu.ar">slcuesta@unl.edu.ar</a>





Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO

**Docente y No docente**

Nombre:	MARÍA VICTORIA NAGEL		
Carrera:	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL / LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (FCE/UNL) SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO - COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
DNI:	30.292.094		
Tel.:	0342-4551211 Int 132	Correo Electrónico:	<a href="mailto:mvnagel@fce.unl.edu.ar">mvnagel@fce.unl.edu.ar</a>

Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO

**Docente y No docente**

Nombre:	MELINA DUFEK		
Carrera:	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL / LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (FCE/UNL) SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO - COORDINADORA DEL ÁREA DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS		
DNI:	26.985.554		
Tel.:	0342-4551211 Int 121	Correo Electrónico:	<a href="mailto:mdufek@rectorado.unl.edu.ar">mdufek@rectorado.unl.edu.ar</a>

Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO

**Docente**

Nombre:	MARÍA LUCÍA D'JORGE		
Carrera:	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (FCE/UNL)		
DNI:	30.786.810		
Tel.:	0342-4571211 Int 142	Correo Electrónico:	<a href="mailto:ldjorge@fce.unl.edu.ar">ldjorge@fce.unl.edu.ar</a>

Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO





<b>Docente</b>			
Nombre:	FABIÁN MASCHERONI		
Carrera:	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (FCE/UNL)		
DNI:	21.839.836		
Tel.:	03471 - 1568673200	Correo Electrónico:	<a href="mailto:fmmasche@fce.unl.edu.ar">fmmasche@fce.unl.edu.ar</a>
Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO			

<b>Docente</b>			
Nombre:	MARÍA FERNANDA ANDRÉS		
Carrera:	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL / LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (FCE/UNL) ESPECIALIZACIÓN EN VINCULACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA (UNL) POSGRADOS VARIOS		
DNI:	18.144.836		
Tel.:	0342-156115221	Correo Electrónico:	<a href="mailto:mfandres@fce.unl.edu.ar">mfandres@fce.unl.edu.ar</a>
Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO			

<b>Docente</b>			
Nombre:	MARÍA ROSA SÁNCHEZ ROSSI		
Carrera:	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (FCE/UNL) ESPECIALIZACIÓN EN VINCULACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA (UNL) POSGRADOS VARIOS		
DNI:	16.645.103		
Tel.:	0342-4571180 – Int 142	Correo Electrónico:	<a href="mailto:sanchezrossi@arnet.com.ar">sanchezrossi@arnet.com.ar</a>
Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO			

<b>Docente y Gestión</b>			
Nombre:	JULIO ALEJANDRO TALÍN		
Carrera:	ARQUITECTURA Y URBANISMO (FADU/UNL) SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO		





– DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO			
DNI:	6.308.605		
Tel.:	0342-4551211	Correo Electrónico:	<a href="mailto:jtalin@fadu.unl.edu.ar">jtalin@fadu.unl.edu.ar</a>
Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO			

<b>Otros (no docentes, autoridades)</b>			
Nombre:	MARÍA FLORENCIA BURGI		
Área de trabajo en la Universidad:	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO – ÁREA DE VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEL TERRITORIO		
DNI:	28.173.155		
Tel.:	0342-156115310	Correo Electrónico:	<a href="mailto:fburgi@unl.edu.ar">fburgi@unl.edu.ar</a>
Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO			

<b>Otros (no docentes, autoridades)</b>			
Nombre:	MARIANELA MORZÁN		
Área de trabajo en la Universidad:	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO – ÁREA DE COMUNICACIÓN		
DNI:	28.237.108		
Tel.:	0342-4551211	Correo Electrónico:	<a href="mailto:mmorzan@unl.edu.ar">mmorzan@unl.edu.ar</a>
Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO			

<b>Otros (no docentes, autoridades)</b>			
Nombre:	CHRISTIÁN NEMICHENITZER		
Área de trabajo en la Universidad:	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO – CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (CETRI-LITORAL)		
DNI:	18.845.508		



Tel.:	0342-4551211	Correo Electrónico:	<a href="mailto:cnemiche@unl.edu.ar">cnemiche@unl.edu.ar</a>
Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO			

<b>Otros (no docentes, autoridades)</b>			
Nombre:	FEDERICO MAZZÓN		
Área de trabajo en la Universidad:	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO – PROGRAMA EMPRENDEDORES		
DNI:	31.471.989		
Tel.:	0342-4551211 Int 108	Correo Electrónico:	<a href="mailto:fmazzon@unl.edu.ar">fmazzon@unl.edu.ar</a>
Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO			

<b>Otros (no docentes, autoridades)</b>			
Nombre:	LUCIANA TOTTEREAU DÍAZ		
Área de trabajo en la Universidad:	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO – PROGRAMA GENERACIÓN, INCUBACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS		
DNI:	31.341.343		
Tel.:	0342-4551211 Int 112	Correo Electrónico:	<a href="mailto:ltottereau@fce.unl.edu.ar">ltottereau@fce.unl.edu.ar</a>
Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO			

<b>Otros (no docentes, autoridades)</b>			
Nombre:	ZAIDA NAHIR ABRAHAM		
Área de trabajo en la Universidad:	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO – CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (CETRI-LITORAL) – ÁREA DE PROMOCIÓN TECNOLÓGICA		
DNI:	34.581.665		
Tel.:	0342-4551211	Correo Electrónico:	<a href="mailto:zabraham@unl.edu.ar">zabraham@unl.edu.ar</a>



Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO

**Otros (no docentes, autoridades)**

Nombre: JOSÉ LUIS DEL BARCO

Área de trabajo en la Universidad: SECRETARÍA GENERAL - CENTRO DE TELEMÁTICA

DNI: 8.507.973

Tel.: 0342-4554245

Correo Electrónico: [jdeba@unl.edu.ar](mailto:jdeba@unl.edu.ar)

Rol en el proyecto: EQUIPO TÉCNICO

### Municipio o Gobierno Provincial

Nombre: SEBASTIAN ULISES ROSSIN

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cargo en la institución: SUBSECRETARIO DE ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA PRODUCTIVO

DNI: 29.048.521

Tel.: 0342-155397317

Correo Electrónico: [srossin@santafe.gov.ar](mailto:srossin@santafe.gov.ar)

Rol en el proyecto: CO-COORDINADOR GENERAL

Nombre: PABLO TABARES

INSTITUCIÓN: AGENCIA DE COOPERACIÓN, INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Cargo en la institución: DIRECTOR

DNI: 22.168.450

Tel.: 0342-4571533

Correo Electrónico: [p.tabares@santafeciudad.gov.ar](mailto:p.tabares@santafeciudad.gov.ar)

Rol en el proyecto: CO-COORDINADOR GENERAL

*A este grupo se sumarán aquellas personas que cada municipio designe como responsable ejecutivo de la UTID Local*





## ANEXO 1: Presupuesto y especificaciones técnicas de equipamiento

### Equipo Video Conferencia: estimado de \$ 55.000,00.-

#### Cámara:

- Cámara Full HD robotizada de 30 fps o superior.
- Inclinación y zoom.
- Zoom 10x sin pérdidas.
- Campo de visión de 90° o superior.
- Compatible con codificación H.264 UVC con codificación de video escalable.
- Enfoque automático de al menos 5 puntos predefinidos.
- Adaptador para trípode estándar.
- Control remoto para manejar la cámara y distintas opciones.

#### Sistema manos libres:

- Dúplex completo.
- Cancelación de Eco acústico.
- Tecnología de reducción de ruido.
- Audio de banda súper ancha.
- Bluetooth.
- Micrófono omnidireccional.

(Se busca un equipo similar al Logitech Group).

### Notebook: estimado de \$ 11.000,00.-

- Procesador Intel Pentium 3550M o superior.
- Pantalla de 14" o 15,6".
- 4 GB de memoria RAM DDR3 o superior.
- Disco rígido de 500 GB.
- Puerto HDMI.

### Televisor: estimado de \$ 6.000,00.-

- Televisor LED 32".
- Conexión HDMI x2 o superior.
- Potencia de sonido de 8 watts o superior.

### TOTAL ESTIMADO POR EQUIPO: \$ 72.000,00.-





## ANEXO 2: Equipo de trabajo y áreas de trabajo

Área de trabajo	Integrantes
Dirección General del Proyecto	Ing. Daniel Scacchi
Comité de Coordinación	Ing. Daniel Scacchi CPN Pablo Tabares Abog. Sebastian Ulises Rossin Lic. Hugo Arrillaga
Sistema de Vinculación y Gestión Tecnológica (UNL)	Arq. Julio Talín Ing. Cristián Nemichenitzer CPN María Florencia Burgi
Formación de emprendedores y de formadores en competencias emprendedoras	Lic. Federico Mazzón Mg. María Fernanda Andrés
Sistemas de creación e incubación de empresas	CPN Luciana Tottereau Díaz Mg. María Rosa Sánchez Rossi Lic. María Lucía D'Jorge Téc. Fabián Mascheroni
Sistema de Capacitación y Formación de RRHH	Lic. Hugo Arrillaga Lic. María Victoria Nagel
Sistemas de innovación para la inclusión social	Lic. Julieta Theiler Abog. Zaida Abraham
Servicios Técnicos especializados	Mg. Soledad López Cuesta Ing. Marcelo Grabois CPN Melina Dufek
Sistema de acompañamiento a los futuros graduados originarios de las ciudades involucradas	Arq. Julio Talín
Sistema de Comunicación y Difusión institucional	Lic. Marianela Morzán
Formación técnica para equipo técnico y responsables UTID	Dr. José Luis Del Barco

Esta estructura será complementada por estudiantes y otros docentes-investigadores a medida que se avance en las actividades del proyecto. En cuanto a los estudiantes, los mismos serán seleccionados de acuerdo al sistema de concurso que rige para su designación en el marco de la Res. HCS N° 5/10. Los docentes-investigadores serán convocados según demanda y necesidades que las UTID transmitan a la Universidad desde su territorio.

Asimismo, la implementación de cada UTID estará a cargo de un responsable que articulará con el equipo de trabajo de UNL y definirá su estructura e integrantes, en el marco del Plan de Trabajo a definirse en la primera etapa del proyecto.

